



rrp/mrb  
S.113ª /369ª

Oficio N° 17.127

VALPARAÍSO, 20 de diciembre de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley sobre publicidad visible desde caminos, vías o espacios públicos, correspondiente a los boletines N°s 9.686-09 y 10.209-09, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Jenny Álvarez Vera
- Félix González Gatica
- Jorge Sabag Villalobos
- Alejandro Santana Tirachini
- Osvaldo Urrutia Soto

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 606/SEC/21, de 15 de diciembre de 2021.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados